

JUPOL denuncia que el acuerdo de los Mossos amplía la brecha salarial con la Policía Nacional

Noticias 24hs | 16-02-2026 | 11:42



Policia Nacional/ GN

El sindicato JUPOL ha denunciado que el preacuerdo alcanzado entre los sindicatos de los Mossos d'Esquadra y el Departamento de Interior de la Generalitat supone un nuevo incremento de la brecha salarial entre los cuerpos autonómicos y la Policía Nacional. Según el sindicato, la tan reclamada equiparación salarial real sigue sin llegar a los agentes del cuerpo estatal.

En su posicionamiento público, JUPOL felicita a los Mossos por haber conseguido mejoras sustanciales en sus condiciones económicas y laborales, pero al mismo tiempo advierte de que este nuevo acuerdo pone de manifiesto la desigualdad retributiva existente entre policías que desempeñan funciones similares bajo el mismo marco constitucional.

Incremento salarial y reducción de jornada

El preacuerdo de los Mossos contempla, entre otras medidas, un incremento lineal de 4.000 euros en el complemento específico para los efectivos de la escala básica, la reducción de la jornada anual hasta 1.580 horas, mejoras en los complementos de nocturnidad, fines de semana y disponibilidad operativa con cuantías que pueden alcanzar los 3.800 euros en determinados regímenes, así como la equiparación retributiva en funciones de categoría superior y el compromiso de negociar un Plan de Carrera Profesional.

Para JUPOL, se trata de un acuerdo de alto impacto presupuestario que consolida diferencias significativas con las condiciones de los agentes de la Policía Nacional, que según denuncian continúan a la espera de que el Gobierno de España cumpla la promesa de una equiparación salarial efectiva.

¿No puede haber policías de primera y de segunda?

El sindicato considera que esta situación consolida un modelo con claras diferencias retributivas entre agentes que asumen igual riesgo y responsabilidad. En este sentido, sostiene que no es admisible que un agente de la Policía Nacional destinado en Cataluña, País Vasco o cualquier otro territorio perciba miles de euros menos al año que un agente autonómico.

Además, JUPOL recuerda que el Ministerio del Interior tiene pendiente regular cuestiones como la jubilación anticipada y la calificación de la Policía Nacional como profesión de riesgo, aspectos que consideran clave para garantizar unas condiciones laborales equiparables.

Presión sindical y movilizaciones

El sindicato exige una equiparación salarial íntegra, consolidada en nómina y blindada legalmente, y advierte de que continuará impulsando acciones sindicales y jurídicas hasta lograr una solución definitiva.

Según JUPOL, la reivindicación no es solo corporativa, sino una cuestión de justicia y dignidad profesional que repercute directamente en la motivación y el rendimiento de los agentes encargados de garantizar la seguridad pública en todo el Estado.

Autor: Redacción